

Dom

19

Oct

Homilía de XXIX Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2013 - 2014 - (Ciclo A)

“Dadle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.”

Pautas para la homilía

Una trampa en forma de pregunta: “¿Es lícito o no pagar tributo al Cesar?”

¿Cuántas veces nos hacen preguntas que no buscan obtener información sino únicamente tendernos un trampa para poder descalificarnos o llevar el ascua a su sardina? Aquí estamos ante un ejemplo de ello.

El evangelista nos dice que los adversarios de Jesús, en este caso herodianos, buscaban comprometerle. Y así plantean una pregunta envenenada donde aparentemente una respuesta positiva llevaría a la aceptación y justificación del Imperio Romano, el poder imperial que oprimía a los judíos en aquel momento; y donde la otra posible respuesta llevaría a la negativa a pagar tributo a ese Estado, lo que conducía a Jesús a una posible acusación por traición a su pueblo, que implicaba además reconocer al Cesar como Rey y Señor del pueblo judío desplazando a Dios como Señor de Israel: “Yo soy el Señor y no hay otro”, hemos leído en la primera lectura. Esta era la postura de todo buen israelita.

La situación se presenta pues como una tensión, un conflicto entre Dios y el Cesar, entre el poder divino y el poder político o también entre la conciencia individual y los derechos del Estado.

¿Cómo resuelve Jesús el problema y, en definitiva, cual es la enseñanza que llega hasta nosotros a través de este episodio evangélico?

Jesús comienza haciendo una pregunta a sus interlocutores: “¿Qué dice la ley?”. Y en este caso concreto “¿qué hay en la moneda?”. ¿Qué dice la moneda? Como si dijera, léelo tú mismo y sabrás la respuesta, cumple la ley y no me preguntes lo que ya sabes solo para hacerme caer.

Pero Jesús nos dice algo más.

Dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios.

¿Fue una respuesta evasiva para salir del paso o está diciendo algo fundamental?

Nosotros después de tantos años de cristianismo interpretamos que Jesús, aquí, pone las bases para la normal relación entre la organización política y la religiosa. La organización política tiene una dimensión social y económica necesarias para el buen funcionamiento de la comunidad que la religión debe respetar. Al dar, al Cesar lo que es del Cesar y a Dios

lo que es de Dios, está apostando, además, por dar a cada uno lo suyo, está apostando, en definitiva, por una Justicia distributiva como base de toda relación social.

La pregunta realizada tiene además implicaciones éticas. Y es que cumplir la ley, a veces no es tan fácil. El problema aparecerá en toda su magnitud cuando los hombres y mujeres queriendo vivir con coherencia su fe adulta de creyentes cristianos comprometidos se preguntan, por ejemplo, si: ¿se debe obedecer a un Estado, a un Cesar, que tenga leyes injustas y que pisotea los derechos humanos? En definitiva, si se debe callar y aceptar pasivamente la injusticia o una legislación opuesta a la ética y moral más evidente y reducir el ámbito de lo religioso a la intimidad personal y a la vida de piedad; o bien ejercer la propia libertad en el ámbito social o comunitario en toda su plenitud.

La conclusión a la que llegamos es la siguiente: El cristiano comprometido debe tener unos criterios sociales y políticos. Puede o mejor diríamos, debe, hacer una crítica constructiva a políticos, autoridades estatales y también eclesiásticas, para ayudarlos a realizar su función siempre encaminada a la consecución del Bien Común.

En este sentido el Papa Francisco, en su reciente exhortación *Evangelii Gaudium*, dedica algunos párrafos animando a los fieles en el compromiso político para el bien común. Dice así:

“¡Pido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo!”.

Y quita los miedos a tantos cristianos sobre su deber de intervenir en la vida política. “La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de caridad, porque busca el bien común”. (E.G. nº205)

Y a Dios lo que es de Dios

Jesús después de contestar a quienes pretendían comprometerle añade por su cuenta algo que no le habían preguntado, es como si quisiera decir a aquellos maestros de la ley: Está bien que os aclaréis con respecto a las leyes humanas, pero también pensad en dar a Dios lo que es de Dios.

En la otra cara de la moneda no había ninguna imagen de Dios, pero en la mente de todos estaba presente la frase del Génesis que les recordaba que habían sido creados por Dios a su imagen y semejanza. Así, si en la moneda hay una imagen del Cesar, en el hombre debe estar acuñada la imagen de Dios.

De esta simbología se deduce la consecuencia de que toda persona es depositaria de esta imagen divina que debe cuidar. Es decir, debemos vivir nuestras vidas trabajando siempre por un desarrollo humano integral para hacer valer esa imagen divina que dentro llevamos desde que nacemos. Es la base para poder desarrollar una vida espiritual que no es un añadido a nuestra personalidad sino la plenitud de la persona. Y en esa plenitud está la gloria de Dios.

¿Y qué podemos dar a Dios?

Esta es la pregunta que debemos hacernos hoy. El salmo interleccional que hemos leído nos habla de dar gloria al Señor, “Aclamad la gloria y el poder del Señor”. Pero Jesús va más allá, introduce otro lenguaje novedoso para sus paisanos y una nueva actitud. No echa por tierra las costumbres judías, él también va al templo a orar, pero empieza a hablar de un Reino nuevo que hay que CONSTRUIR, no sólo se trata de alabar la Gloria sino de Construirla. Un Reino que está en los sencillos, los pobres, los pequeños, es decir en aquellos que solo ponen su esperanza en el Señor padre de todos.

También el Papa Francisco habla de una nueva evangelización que ha de comenzar por escuchar ese “clamor de los pobres”. En un mundo global como el que vivimos, ha de ser una tarea “global”, porque los pobres son pueblos enteros, regiones olvidadas, hombres y mujeres de otras culturas que necesitan levantarse de su indigencia con la ayuda nuestra. Esa construcción del Reino es lo que podemos dar a Dios. ¿Es una sugerencia piadosa o es más bien la obligación del cristiano de dar a Dios lo que es de Dios?



Fr. Jesús Mª Gallego Díez O.P.
Convento de Ntra. Sra. de Atocha (Madrid)